

HOMENAJE DE LA GOBERNACIÓN Y DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA AL JURISTA CARLOS GAVIRIA DÍAZ

En la labor pedagógica del doctor *Carlos Gaviria Díaz*, los alumnos conocen y aprenden de quienes fueron sus maestros: de Kant, que el hombre es un fin en sí mismo; de Popper, que la verdad es una búsqueda sin término; de Wittgenstein, la importancia de separar los hechos de las opiniones; y de Sócrates, que la justicia no puede jamás ser objeto de transacciones.

De su diálogo con Jorge Luis Borges, ... su Borges, ha dejado otra lección de vida: la profunda comunicación entre la verdad y la belleza. Por eso para él una verdad resulta emocionante y una belleza vuelve verdadero el sentido de vivir.

Para el Maestro, como familiarmente lo llaman sus alumnos, la razón es un instrumento insustituible en el camino hacia la verdad y la ciencia, y las opciones políticas no pueden sino sustentarse en una decisión que es la que da el perfil ético al ser humano.

Estas palabras del jurista Julio González Zapata, dan cuenta del profundo sentimiento de este acto y nos convocan a todos a participar de un homenaje que, merecidamente, la Gobernación del Departamento y la Universidad de Antioquia han querido rendirle hoy al doctor *Carlos Gaviria Díaz*, ilustre Presidente de la Honorable Corte Constitucional de la República de Colombia.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Decreto No. 1871 del 26 de abril de 1996

Por medio del cual se impone una condecoración

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el ilustre jurista **Carlos Gaviria Díaz** ha sido distinguido con su nombramiento como Presidente de la Corte Constitucional de Colombia, lo cual lo convierte en el antioqueño con más alto rango en la rama jurisdiccional.

Que la trayectoria de este hijo de Sopetrán y su aporte a la cátedra del Derecho en la Universidad de Antioquia y otras universidades públicas, así como la publicación de textos sobre derecho y ética ciudadana, nos permite calificarlo como Maestro de las Nuevas Generaciones.

Que el doctor **Gaviria Díaz** se ha convertido en paradigma del disenso democrático y en representante especial de una generación con criterio independiente y original en sus propuestas jurídicas.

DECRETA:

Artículo Primero. Conceder al doctor **Carlos Gaviria Díaz**, Presidente de la Corte Constitucional, la máxima condecoración que impone el Departamento, el **Escudo de Antioquia** en Categoría Oro.

Artículo Segundo. Destacar ante la sociedad antioqueña y colombiana, su trayectoria, su intachable hoja de vida y su vocación de servicio a la comunidad, que han hecho al doctor Gaviria Díaz merecedor de la alta investidura que hoy ostenta.

Artículo Tercero. Agradecer el aporte que el doctor GAVIRIA DÍAZ hace por la imagen y representatividad de la región ante el País, lo cual lo amerita como antioqueño epónimo.

Artículo Cuarto. Hacer entrega de este Decreto en nota de estilo e imponer el Escudo de Antioquia en Categoría Oro al Presidente de la Honorable Corte Constitucional, en acto público que tendrá lugar en el Recinto de la Honorable Asamblea, el viernes 26 de abril, a las 6:00 de la tarde.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ
Gobernador

LUIS IGNACIO GUZMÁN RAMÍREZ
Secretario

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

1. Que el magistrado, doctor **Carlos Gaviria Díaz**, ex Vicerrector General de la Universidad de Antioquia, acaba de ser exaltado a la dignidad de Presidente de la Honorable Corte Constitucional.

2. Que el humanista Gaviria Díaz, ilustre egresado y ex Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, ejerció la cátedra durante treinta años en esta unidad académica con rigor científico y notable solvencia intelectual y ética.

3. Que en calidad de estudiante, profesor y directivo de la Universidad de Antioquia, lo mismo que como Juez y Magistrado de la República, el doctor Gaviria Díaz se ha caracterizado por asumir una posición inquebrantable en defensa de la vida, la dignidad humana, las libertades ciudadanas, la democracia, el derecho y las formas de convivencia civilizada.

4. Que, igualmente, ha luchado con denuedo y vigor por la preservación del espíritu de la Carta Política, a fin de que los derechos y deberes fundamentales ciudadanos sean palabras de honor y los propósitos del Estado, letra viviente.

5. Que, como defensor de la vigencia en Colombia de una cultura de los derechos humanos, su compromiso siempre ha estado en favor de una justicia sólida y transparente, único camino para deslegitimar las posiciones de fuerza y procurar que la intolerancia no sea elevada a la categoría de norma.

6. Que en reconocimiento a sus ejecutorias personales y profesionales, y su producción intelectual, la Universidad le confirió el título de Profesor Honorario y la Orden al Mérito Universitario Francisco Antonio Zea,

RESUELVE

Artículo Primero. Aprobar la presente Moción de Reconocimiento al jurista Carlos Gaviria Díaz y realizar un homenaje en su nombre, como testimonio de gratitud por los invaluable aportes al engrandecimiento del espíritu universitario y a la comprensión de que la Universidad de Antioquia existe para el hombre y para la sociedad.

Artículo Segundo. Entregar la presente Moción de Reconocimiento en nota de estilo y en acto especial.

Dada en Medellín, el 9 de marzo de 1996

ÁLVARO URIBE VÉLEZ
Gobernador

LUIS FERNANDO MEJÍA VÉLEZ
Secretario

PALABRAS DEL RECTOR JAIME RESTREPO CUARTAS

“MAESTRO: CUANDO USTED FUE PROFESOR NOS ENSEÑÓ A PENSAR”

Nos reunimos hoy para hacerle un sentido homenaje al amigo, al profesor, al hombre que a lo largo de su fructífera vida, siempre ha sido un guía, un soñador, un ejemplo, primero como profesor, pero también como escritor, como líder gremial, como directivo universitario, y ahora como magistrado; pero sobre todo, y es quizá el título que más se merece, como maestro.

A más de su excepcional inteligencia y su pródiga cultura Carlos Gaviria Díaz es aquella persona que infunde un respeto casi ceremonial, por sus reflexivas consideraciones cuando se trata de analizar hechos políticos o fenómenos históricos; pero también es una persona que acredita confianza entre sus interlocutores, por su amistosa relación y la calidez que ejercita en su plática con quienes comparten su amistad, su trabajo profesional o su labor docente. Es, en últimas, un humanista de aquellos de los tiempos perdidos, o de aquellos a los cuales el tiempo no les basta y que se han remontado a las épocas presentes con una dignidad que supera el ruido de una sociedad desintegrada en sus principios.

Bachiller de la Universidad Pontificia Bolivariana, se graduó en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Antioquia con una tesis laureada llamada modestamente “Apuntes para un curso de introducción al estudio del derecho”, la cual se convirtió en su cátedra por excelencia; además de dominar otras materias como Teoría General del Estado, Filosofía y Ética. Fue Decano de la Facultad de Derecho y en ella logró desencadenar la transformación de los contenidos curriculares y la orientación necesaria para que la institución se remozara y fuera una de las mejores del país. Siendo Vicerrector General de la Universidad le dio a ésta la dimensión humanista que la hiciera pródiga en el concierto nacional. Es actualmente profesor Honorario de la Universidad de Antioquia, ha sido distinguido con la Medalla Francisco Antonio Zea, máxima distinción del Alma Máter y actualmente ostenta el cargo de Presidente de la Corte Constitucional, reconocido homenaje a un eximio constitucionalista forjado en la lucha y en la cátedra universitaria.

Maestro: cuando usted fue profesor nos enseñó a pensar. Cuánto no lograría la Universidad en su proceso de revolución curricular si se lograra que ese fuera el lema esencial de la renovación. Cuando fue líder de la Asociación de Profesores nos mostró que el camino de la lucha es áspera, y la vida nos ha demostrado que es además trágico y doloroso. Y ahora que ejerce la suprema dignidad de la Corte Constitucional, nos ha venido demostrando algo que ha sido una constante

en su carácter: que detrás de toda decisión política existe un presupuesto ético, con lo cual nos viene enseñando una vez más, que no todo está perdido y que con maestros como usted y como los que brotarán de sus discípulos por muchas generaciones, es posible renovar a Colombia.

Muchas gracias.

PALABRAS DEL GOBERNADOR ÁLVARO URIBE VÉLEZ

“LA CAPACIDAD DE SER DISIDENTES ES EL GRAN ESTÍMULO PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DEBATE”

En contrario del verso nostálgico de Valencia, “yo no le debo quejas a la vida, le debo inmensa gratitud”, dos motivos me producen hoy esa reflexión, entre muchos. El uno, haber tenido el privilegio como tantos antioqueños de sentarnos en la cátedra del maestro Carlos Gaviria Díaz, como sus alumnos en Introducción al Derecho, Teoría General del Estado y varios seminarios. El segundo, que después de haber visto de cerca y tratado de asimilar muchas de sus reflexiones, la vida me permite hoy como Gobernador del Departamento, imponerle un sentimiento de la comunidad antioqueña: el Escudo de Antioquia Categoría Oro. Carlos Gaviria es un símbolo de la Universidad, estudioso, culto como quien más, profesor y maestro; un símbolo de esa Universidad sin el cual no hay futuro.

Colombia tiene una condición de mediano y largo plazo: producir la revolución educativa. Sin la plena escolarización, sin el avance de la universidad en lo cuantitativo y lo cualitativo, en la búsqueda de la vanguardia científica, en la búsqueda de la interpretación de las dolencias comunitarias, en la búsqueda de responder con soluciones a esas dolencias comunitarias, el futuro de Colombia no se despeja.

Carlos Gaviria es un símbolo del disenso democrático, de ese disenso que nace de la capacidad crítica sobre los valores culturales tradicionales, de la capacidad crítica sobre el establecimiento, de ese disenso que se constituye —según lo dice José Luis Arangure— en elemento ético cuando es la base para el respeto del pensamiento ajeno, de ese disenso que es un elemento de acción del pensamiento humano cuando se utiliza como corrector de conductas o instituciones deterioradas. De acuerdo con José Ingenieros, el prototipo del disenso en la antigüedad lo mantuvo Sócrates y su personalidad siempre estuvo teñida de la originalidad de su palabra expandida entre sus alumnos. Ello le permitió a Sócrates morir por el disenso de manera digna. Hoy el filósofo continúa siendo motivo de reflexión y estudio, pero sus enemigos, los que no comprendieron el disenso, se encuentran en el olvido.

El disenso, aquel elemento necesario en un momento determinado para contradecir las tendencias aparentes, desafiarlas, buscar las nuevas corrientes por las cuales debe inducirse a la opinión, a la sociedad. El disenso, que tiene que estar garantizado por los derechos fundamentales, ese disenso que es equivalente a ser diferente, a pensar diferente. El reconocimiento del disidente resulta ser de la más alta significación democrática, puesto que dicho reconocimiento permite la pluralidad individual y colectiva, pluralidad en aspectos muy diversos que van desde la moda hasta el pensamiento político, filosófico y social.

La capacidad de ser disidente es el gran estímulo para la investigación y el debate. Las sociedades que se anquilosan en problemas que no conducen a soluciones, como anquilosada parecería estar la sociedad colombiana en el problema de la violencia, requieren de la voz del disidente, para que tenga la capacidad de cuestionarlo todo, de poner la verdad en el marco de la relatividad. En los estados totalitarios el disidente es un paria, un extirpable o desechable. En la sociedad democrática, el disidente es un elemento imprescindible, para que la sociedad democrática adquiera un ritmo de progreso social, económico y político.

Carlos Gaviria nos enseñó a disentir, a cuestionarlo todo. Como maestro de las instituciones del estado de derecho siempre nos entregó unas lecturas de clase para aguzar una mentalidad crítica, para ser irreverentes ante lo formal. Y esas enseñanzas, penetran la vida. Hace pocos días, cuando me permití expresar que nuestro problema de violencia requiere de la cooperación internacional para mejorar el nivel de protección efectiva de la sociedad civil, venían a mi memoria las clases del profesor Carlos Gaviria. Y recordaba sus clases porque la propuesta a que aludo, y que plantea cooperación internacional en tres frentes: en el de la inversión social, en el de la veeduría internacional y en el de la presencia entre nosotros de fuerzas legítimas derivadas por ejemplo de las Naciones Unidas, ha sido debatida aduciendo un concepto formal de soberanía. Y al escuchar expresiones del tenor de que vamos a perder la soberanía, recuerdo los ejemplos del profesor Gaviria para desafiar los conceptos que parecían inmodificables, y también recuerdo sus preguntas de clase para cuestionar lo formal. Yo me pregunto, ¿quién ejercía la soberanía en el sur de Francia mientras ocurría la ocupación alemana? Y semejante pregunta se puede formular uno con respecto a nuestros días, a nuestros lugares y circunstancias: ¿quién ejerce la soberanía real en Urabá, mientras el poder real lo ejercen los criminales?

Esa capacidad crítica y penetrante del ser estudioso de Carlos Gaviria, deja unos elementos, unas herramientas de gran utilidad a lo largo de toda la vida. El estado de derecho, la menos mala de las formas de Estado, parodiando a Chur-

chill en su definición sobre democracia, ha encontrado en Carlos Gaviria su más celoso defensor. Es muy fácil atentar contra el estado de derecho desde las posiciones totalitarias, que quieren destruirlo en nombre de la violencia guerrillera o que quieren defenderlo sobre la base de desconocerlo en nombre de los extremos igualmente criminales del paramilitarismo. Lo difícil es defender el estado de derecho con el acierto, la vocación y la congruencia con que lo ha hecho el doctor Carlos Gaviria.

Carlos Gaviria es un símbolo de la tolerancia, como la tenemos que entender. Infortunadamente, esta tarde, cuatro personas que entraron encapuchadas a la Universidad de Antioquia destruyeron e incendiaron la oficina desde la cual se dirige el Programa de Pedagogía de la Tolerancia. Un programa que orienta la Universidad para enseñarle a un grupo mínimo de cuarenta mil antioqueños que todos los conflictos se pueden resolver pacíficamente, y también para entregarnos los elementos de teoría y de actitud que nos permitan alcanzar dicho ideal.

Pues bien, ese símbolo que se produjo esta tarde en la Universidad contrasta con éste, un símbolo nuestro en la Universidad: la actitud de Carlos Gaviria hacia la tolerancia. Nuestra sociedad, afectada no solamente por la violencia de las balas sino por la violencia de las agrias relaciones cotidianas. Cualquier pequeño municipio registra en su Comisaría de Familia más de cuatro mil casos de violencia intrafamiliar denunciados en un año. Apenas seiscientos se logran tramitar, pero cuántos se quedan desconocidos ante el conglomerado social y las autoridades competentes. También avanza la violencia infantil: un partido de fútbol que suscita una discrepancia, suele terminar con agresión física entre niños y adolescentes. Asimismo, las diferencias ideológicas se transportan rápidamente al plano de la violencia física o a la sustitución de los argumentos y la agresión de palabra. Necesitamos los antioqueños superar la sociedad de la intolerancia y construir la sociedad de la tolerancia.

Algunos grupos contestatarios de la Universidad nos decían hace un año que el Programa de Pedagogía de la Tolerancia era para frenar las posiciones reformistas y revolucionarias. No, eso no es correcto respondíamos nosotros y esta noche podemos decir: ahí está el ejemplo del maestro Carlos Gaviria. La tolerancia no es para abdicar las posiciones reformistas o las posiciones revolucionarias o las ideas de cambio. La tolerancia es para saber conducir esas ideas en el camino de la búsqueda de la síntesis social, a fines que produzcan buenos resultados para la comunidad y no a la prolongación de un estado de violencia que ni agoniza definitivamente ni es capaz de producir buenos resultados.

En este momento de la sociedad de la intolerancia, ningún símbolo mejor para el rescate de la tolerancia que el pensamiento del maestro Carlos Gaviria.

Carlos Gaviria es un símbolo de la magistratura, es un símbolo de la defensa de la Constitución, es un símbolo de la defensa del imperio de los jueces para regir la vida social. Definitivamente, lo primero que requerimos los colombianos es asumir un compromiso de observancia de la Constitución y de la Ley. Los ingleses han dicho sabiamente que para que se den los desacuerdos, se requiere previamente el acuerdo sobre lo fundamental. El primer acuerdo, el fundamental de los colombianos, es que nos demos a la tarea de que cada uno de nosotros observe la Constitución y la Ley. Sólo a partir de ahí es útil y posible la discrepancia ideológica o programática y el juego intelectual y dialéctico de las ideas diversas. El camino, entre todos los caminos más útiles para la paz, el que puede determinarla en forma definitiva, es el de la derrota de la impunidad. Para derrotar la impunidad necesitamos el imperio de la administración de justicia.

Un conglomerado con expresiones de incivilización, de asociación de bárbaros, sólo se torna en un conglomerado en seria ruta hacia la civilización cuando logra derrotar la impunidad. Cuando en él prevalece la observancia de las normas. Y eso requiere que nosotros distingamos a quienes se han constituido en magistrados de la defensa de la Constitución, en ejemplos vivos de cómo hay que hacer imperar la normatividad para garantizar la cohesión y la armonía de la vida social.

Hace muchos años, un antioqueño no ascendía a la cima de quienes tienen que guardar el ordenamiento jurídico. El doctor Gaviria lo ha hecho por sus méritos, por su consagración al estudio, por su carácter, por su independencia, por su ética, porque detrás de su actitud de la tolerancia hay un gran sustento ético, porque detrás de cada uno de sus pensamientos frente a los cuales surgen voces de apoyo y voces de desacuerdo hay una gran formación ética, un gran pilar ético. Qué bueno que Antioquia puede decir que se siente orgullosa ante Colombia de que uno de sus hijos, de muy excelentes cualidades, la esté representando para bien de la Nación como Presidente de la Corte Constitucional.

Nos sentimos muy orgullosos, particularmente me emociona mucho, que hoy, con el acuerdo del fragor de nuestra Alma Máter, en medio de las dificultades de esta tormenta de la violencia, nos reunamos aquí para recoger un sentimiento, el sentimiento de un pueblo antioqueño que se siente orgulloso de la vida y la obra de Carlos Gaviria Díaz. Es difícil encontrar a alguien que, por los cuatro puntos cardinales de Colombia, pueda lucir el Escudo de Antioquia con esas condiciones tan peculiares de Carlos Gaviria.

"EL DOCTOR GAVIRIA, COMO HOMBRE DE ORDEN, DEJA MUCHO QUE DESEAR"

Hace ya algunos años, un antiguo alumno que era, y sigue siendo, entrañable amigo, me pidió tímidamente que respaldara una solicitud suya de empleo, dirigida a una entidad pública de Antioquia. Accedí, desde luego, sin vacilación pero con manifiesto escepticismo, pues no entendía cómo una recomendación mía pudiera ayudar a alguien a ingresar a un organismo oficial. Días después mi amigo me contó, entre sorprendido y burlón, que el gerente de la empresa, un ilustre dirigente liberal, infortunadamente hoy desaparecido y a quien mucho debe nuestro Departamento, le había inquirido cortés pero claramente: "¿No sería posible sustituir la recomendación del doctor Gaviria por la de alguna otra persona?", añadiendo a modo de justificación: "Es que el doctor Gaviria, como hombre de orden, deja mucho que desear". Confieso sin ambages que esa censura, en lugar de indignarme o conturbarme, me produjo honda satisfacción.

Traigo a cuento el episodio, porque al saber que las autoridades de la Universidad de Antioquia y las del Departamento, en este último caso a propuesta del actual Gobernador, mi admirado discípulo y amigo Álvaro Uribe Vélez, habían decidido rendirme este homenaje, sentí a la vez que satisfacción (aunque la vanidad no es ciertamente uno de mis vicios), una gran preocupación: ¿será acaso, me dije, que me he convertido con la edad, en un hombre de orden?

Porque es regla casi inexorable que los homenajes y las distinciones oficiales se le defieran a quien ha sido tenido por heterodoxo en esos mismos círculos, cuando se estima que el paso del tiempo, o las urgencias materiales o las ambiciones insatisfechas (o satisfechas a cambio de claudicaciones), han obrado el milagro de convertir al reluciente. ¿Será, me dije, que esa triste metamorfosis se ha operado en mí sin que siquiera yo me haya percatado? Porque no hay duda de que, desde su perspectiva, el esclarecido hombre público al que antes me he referido, tenía toda la razón. No era que yo fuera amante del desorden, pero sí distaba mucho de satisfacer las condiciones de ese tipo humano que conmigo se quería contrastar: el que acepta sin chistar los dictados del poder sólo porque de allí proceden o adhiere sin reservas al statu quo que el nudo ejercicio de la fuerza ha sacralizado.

Mi actitud indócil, circunscrita casi siempre al ámbito universitario, tan restringido, era estruendosamente impotente pero molesta. Además, era reiterativa y monótona. Me sublevaba siempre ante los mismos hechos y por las mismas razones. El ejercicio abusivo del poder (de afuera o de adentro), y la iniquidad

que él genera, constituían mi tedioso *leit motiv*, desdoblado en fatigosas letanías que el más inexperto oyente podía identificar con variaciones sobre un mismo tema: la violación de los derechos humanos, el escamoteo de la autonomía universitaria, la denegación del debido proceso por jurisdicciones que sólo lo eran en apariencia, el encuadramiento ideológico como sutil instrumento de discriminación, el reparto inequitativo de los bienes sociales, y tantas otras infamias que hemos tenido que conllevar.

Viví esas *agonías* intensas y, no del todo inútiles, no como avatares paralelos a mis responsabilidades académicas sino en función de las mismas, pues he pensado, creo que desde siempre, que tener convicciones y dar testimonio de ellas son una sola cosa. Me inquietaba sí, un asunto: la terquedad en mis posturas, que permanecían idénticas aunque yo fuera cada vez menos joven y en otros estilos de pensamiento hiciera mella en muchos de mis antiguos con-militones. Paulatinamente quienes habían censurado mis actitudes por tibias y hasta retardatarias, hacían suyos los reproches de radicalismo que se me habían formulado desde las esferas del poder. A mí, en cambio, los nuevos y pocos conocimientos que adquiría sólo me resultaban útiles para defender, tal vez más eficazmente, la que siempre había sido mi causa. Quizá esa singular tosudez que les señalo, no sé si patológica, me ha hecho reacio a admitir que los sueños más bellos que uno se forja en la vida son erupciones propias de la adolescencia, que los propósitos más nobles que uno se traza, capaces de justificar la existencia, son mero asunto de metabolismo. Me consuelan un poco eso sí, debo decirlo, algunas conjeturas alternativas que para explicar la capacidad de evolución de que carezco, han llegado a formular voces autorizadas. Don Miguel de Unamuno, por ejemplo, indignado porque algunos escritores modernistas rechazados de los círculos oficiales por sus audacias, se curaban de ellas tan pronto se les brindaba espacio para publicar en revistas y periódicos "respetables", decía de ellos:

Me parecen en general falsos. No creo en su alegría, no creo en su tristeza, no creo en su escepticismo, no creo en su fe, no creo en sus pecados ni en sus arrepenimientos, no creo en su sensualidad. Todo ello ha sido hasta asentarse. Al frisar los treinta y cinco han ido dejando sus posturas respectivas para mostrarse como buenas personas calculadoras y razonables.

El benévolo ofrecimiento de este homenaje ha sido entonces ocasión propicia para someter de nuevo a escrutinio los propósitos que han dado significado a mis acciones y los postulados que me han permitido elegirlos como valiosos. Debo decirles honestamente y sin el más leve asomo de vanidad, que siguen siendo los mismos que me hacían aparecer como la antítesis de un hombre de orden.

Pero, podrán preguntarse muchos de ustedes “¿es eso compatible con las responsabilidades que hoy le incumben?”. Permítaseme que antes de responder cite otra anécdota. Cuando se sometió mi nombre a la consideración del Senado de la República como el de uno de los candidatos a integrar la Corte Constitucional, recibí una llamada telefónica que me emocionó profundamente y me hizo pensar que no todos los miembros de la clase política merecen el juicio desconceptuante que a menudo se formula de manera incondicional y totalizadora. Un senador antioqueño, víctima luego de la violencia ineluctable y brutal que padecemos, con quien jamás tuve ocasión de hablar personalmente, me dijo estas palabras: “Quiero comunicarle que un grupo de senadores hemos decidido respaldar su nombre, por un sólo motivo: porque lo conocemos; y manifestarle que adquiere con nosotros sólo un compromiso: que siga siendo como ha sido”. Entendí entonces que para algunas personas, esos desinteresados electores entre ellas, ser el contraejemplo de un hombre de orden no era el obstáculo sino más bien una condición para cumplir a cabalidad las funciones asignadas a la magistratura.

Coincido con ellos. No en el sentido de que fuera precisamente yo la persona más indicada para ejercer ese alto cargo, sino en este otro: de que para preservar la filosofía que nutre a la Constitución de 1991, es preciso execrar todos los males que nos han abrumado y que sin mucha dificultad pudieran identificarse como contravalores de la hermosa tabla axiológica que nos ofrece la nueva Carta. Para que no sea letra muerta y transforme al País en un ámbito de convivencia digna es preciso que todos los colombianos repudieemos lo que en ella se repudia y contribuyamos a cambiar todo lo que en ella tiene vocación de cambio. El compromiso, sin duda, es de toda la comunidad pero es claro que a quienes tenemos la misión de guardarla nos incumbe una calificada responsabilidad.

Por los motivos que he señalado, no he percibido solución de continuidad entre la tarea académica, tal como siempre la entendí, y la que ahora cumplo. Para ambas me formó la Universidad de Antioquia, en cuyo claustro transcurrieron 35 años de mi existencia, intensamente vividos. No ignora, pues, el claustro mis “malos antecedentes”, si respetamos la óptica del ilustre patricio antioqueño. Quienes regentan hoy la institución, con su ilustre Rector a la cabeza, aun siendo más jóvenes que yo, fueron testigos de algunas de mis impertinencias, y mucho me gratifica saber que no las condenan.

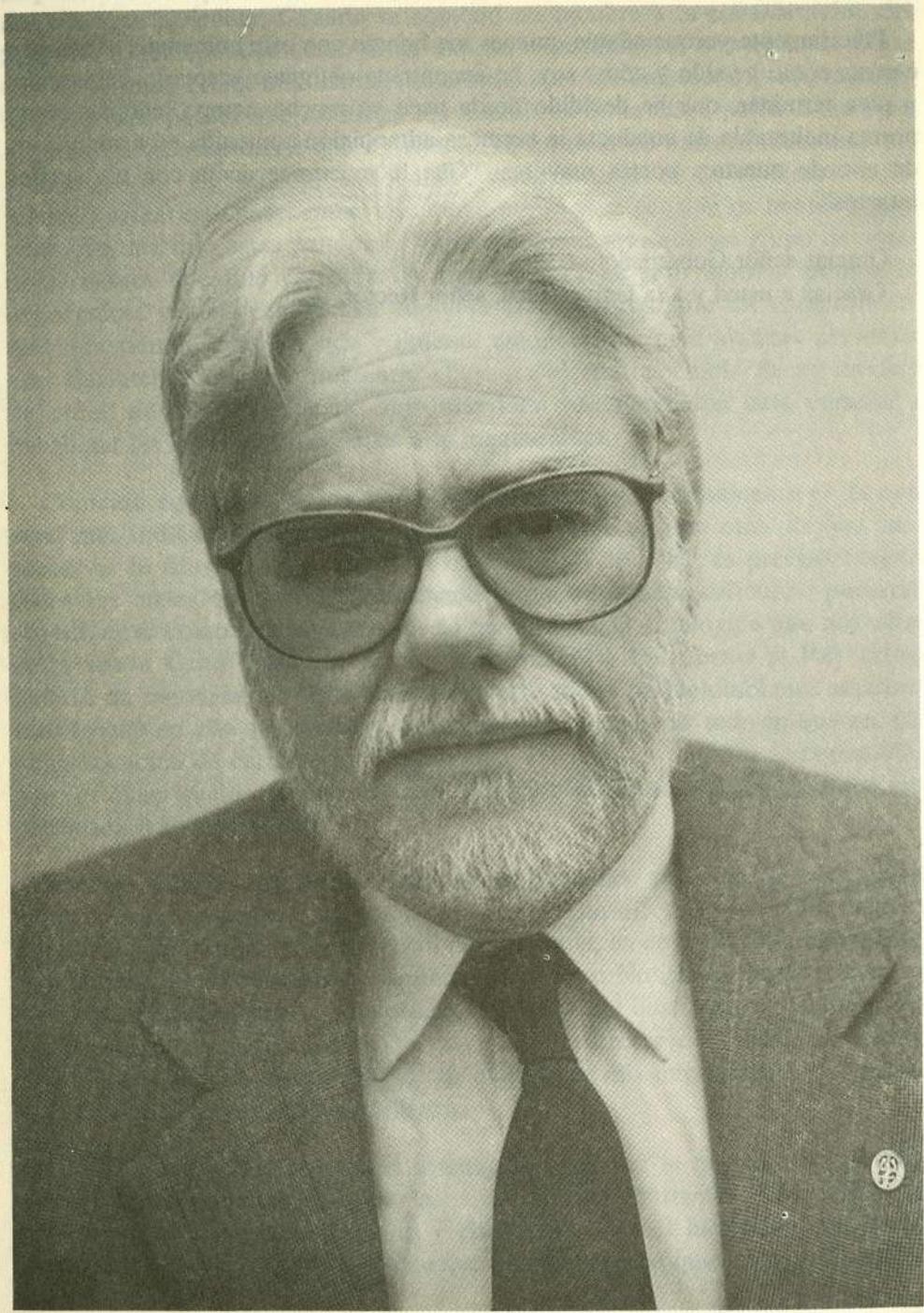
El Gobernador fue mi alumno aventajado y tal vez lo que más ha alentado nuestro aprecio mutuo han sido las discrepancias constantes entre ambos de tiempo atrás, claras pero cordiales y civilizadas. Que él haya sido uno de los promotores de este homenaje, y creo que también uno de quienes respaldaron mi

nombre para ocupar una plaza en la Corte, avala lo que acabo de decir y pone una vez más de presente la magnanimidad aneja al autentico espíritu liberal.

Precisamente porque sé que quienes me honran con este homenaje, saben con certeza cómo he sido y cómo soy, he encontrado obligante aceptarlo, reiterando, y para terminar, que he decidido desde hace ya mucho tiempo, adoptar como norma inalterable de conducta la hermosa admonición contenida en estos versos de uno de nuestros poetas mayores: “Que la muerte te acoja con tus sueños intactos”.

Gracias señor Gobernador.

Gracias a usted y a la Universidad, señor Rector.



CONTENIDO

Editorial: Cincuentenario de la ONU —1945-1995— y los valores de la convivencia internacional	<i>Benigno Mantilla Pineda</i>	7
Albert Camus, la justicia y los abogados. Mención biográfica	<i>Raúl Humberto Ochoa Carvajal</i>	9
Panorama de una nomoárquica general	<i>Hernán Valencia Restrepo</i>	17
La permanente tensión entre la ley y la sentencia como aplicatio de la hermenéutica gadameriana	<i>Beatriz Quintero de Prieto</i>	35
Principios rectores de los estados de excepción. Posibilidades de control judicial	<i>Juan Carlos Moncada Zapata</i>	69
La propiedad industrial	<i>Luz María Restrepo Mejía</i>	90
Víctimas sociales: el enfermo como víctima	<i>Abelardo Rivera Llano</i>	112
Bases jurídicas para la contratación de transferencia de tecnología en Colombia	<i>Ana Cristina Idárraga Arango;</i> <i>Astrid Elena Lince Echavarría</i>	122
La jurisdiccionalización del derecho disciplinario	<i>Jaime Ossa Arbeláez</i>	166
La autonomía universitaria	<i>Luis Gonzalo Giraldo Velásquez;</i> <i>Raúl Humberto Ochoa Carvajal;</i> <i>Jorge Alberto Restrepo Morales</i>	175
Vicepresidencia: ¿adorno o funcionalidad?	<i>Astrid Elena Lince Echavarría;</i> <i>Marta Isabel Lozano Muñetín</i>	193
Abel Naranjo Villegas, filósofo del derecho	<i>Benigno Mantilla Pineda</i>	207
Reseñas bibliográficas: <i>La politeia de Aristóteles</i>	216
<i>Metodología y ciencia jurídica en el umbral del siglo XXI</i> de Valentín Petev	220
Información universitaria: <i>Homenaje a la Decana Teresita Arias de Ojalvo.</i>	223
<i>Homenaje a Carlos Gaviria Díaz. Presidente Corte Constitucional.</i>	226